



En la provincia de Cáceres

Mitma cede al Ayuntamiento de Cáceres la titularidad de un tramo de la carretera N-521

Madrid, 29 de noviembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento de Cáceres la titularidad de un tramo de la carretera N-521, lo que supone la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Cáceres, con fecha 15 de julio de 2021, solicitó al Ministerio la cesión de titularidad de un tramo de la carretera N-521, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de la N-521 comprendido entre los p.k. 49+255 y 49+781.

La longitud total del tramo a ceder es de 526 m., con una superficie estimada de 20.969,44 m².

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecían a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de un tramo que carecen de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.